

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.604/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional  
1101/2014. Negociado: PQ

De: D. Ignacio Garrido Gallardo

Abogado: D. Tomás Romero Díaz

Contra: INSS, TGSS, Racing Club Portuense, FOGASA, C.D. Villanueva, Club Deportivo Baza, Burgos Club de Fútbol y Yolanda Morales Monteoliva

**DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1101/2014, se ha acordado citar a C.D. Villanueva, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que compa-

rezca el próximo día 17 de mayo de 2016, a las 10,50 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a C.D. Villanueva C.D., siendo su último domicilio conocido en Ronda del Calvario s/n (Estadio Nuevo san Miguel), Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 10 de febrero de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.